



EDICTO

(PUBLICADO EN EL MICROSITIO DE LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL- FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

Notifica: A los señores MARY LUZ FORERO ORTEGA, JOHANA EUGENCIA RAMOS AVILA, MILAGROS YUYINIA RAMOS FORERO, JESSICA RAMOS FORERO, y a todos quienes tengan interés en la acción de tutela de primera instancia radicada bajo el No **T-00378-2023 (08- 001- 22- 13- 000- 2023- 00378-00)**, donde aparece como **Accionante la señora SHEILA RAMOS AVILA, y como Accionado el JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA, la providencia de 1° de agosto del 2023**, proferida por este Tribunal Superior en Sala Unitaria Civil-Familia, mediante la cual se dispuso:

PRIMERO. - Conceder la impugnación presentada **el JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA**, en calidad de accionado, contra la Sentencia fechada 25 de julio del hogaño dictada en el asunto de la referencia. Para tal efecto, remítase el expediente digital al reparto de los señores Magistrados de la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia. Por la Secretaría de esta Sala efectúese el envío correspondiente.

SEGUNDO. - Notificar a las partes por el medio más expedito

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN.
SECRETARI -SALA CIVIL FAMILIA-TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA-

AGOSTO 2 DEL 2023